

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

PROYECTO: TRABAJOS DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN EL MONTE Nº 28 DEL CUP "SIERRA ESPUÑA DE ALHAMA" DEL T. M. DE ALHAMA

Espacio Protegido:

Parque Regional Sierra Espuña

Paraje:

Valle de Leyva, La Perdiz, Casa Leyva, Los Quemados y Cuestas del Marqués
185,12 hectáreas

Periodo de ejecución previsto:

De octubre de 2021 a junio de 2022

Realizado por:

Dirección General del Medio Natural

Presupuesto:

241.111,79 €

Financia por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Regional (FEADER), dentro del Programa Operativo de la Región de Murcia 2014-2020.

Enlace del Proyecto:

[Documento I: Memoria](#)

[Documento II: Planos](#)

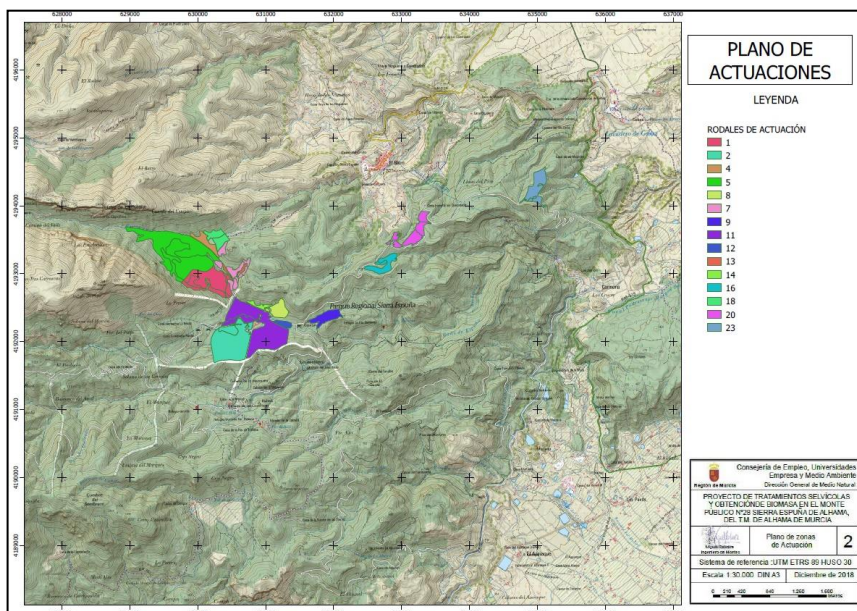
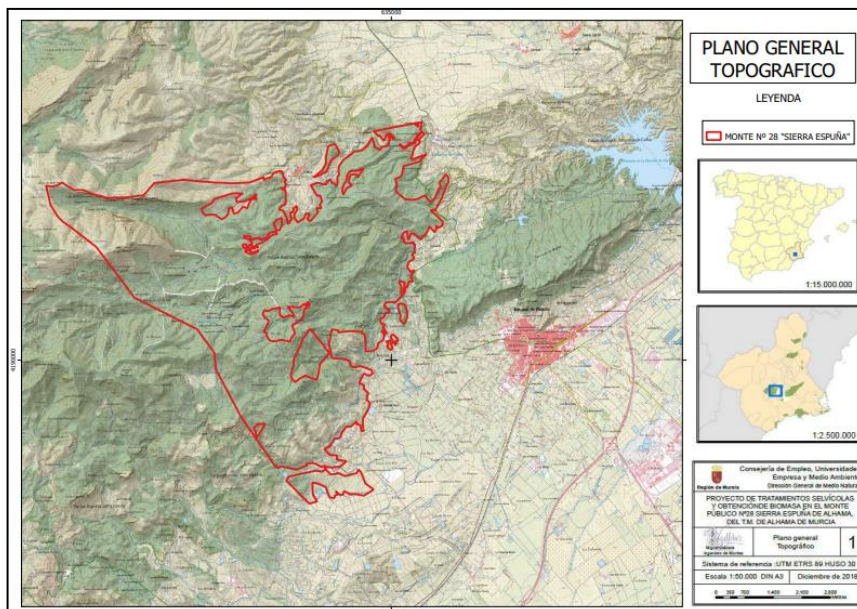
[Documento III: Pliego de condiciones](#)

Contacto:

Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu"

Tel. 968 431 430

Email: infosierraespuna@carm.es



OBJETIVOS

El objetivo general de este proyecto es la mejora y regeneración de la masa forestal y la obtención de biomasa.

Objetivos específicos:

- Adecuar la densidad de la masa forestal a su edad para obtener un equilibrio ecológico que permita el óptimo desarrollo del bosque sin perder la función protectora del mismo.
- Disminuir la densidad del arbolado para favorecer la llegada de luz al suelo, que ayudará a la aparición de

sotobosque y un aumento en la biodiversidad del monte.

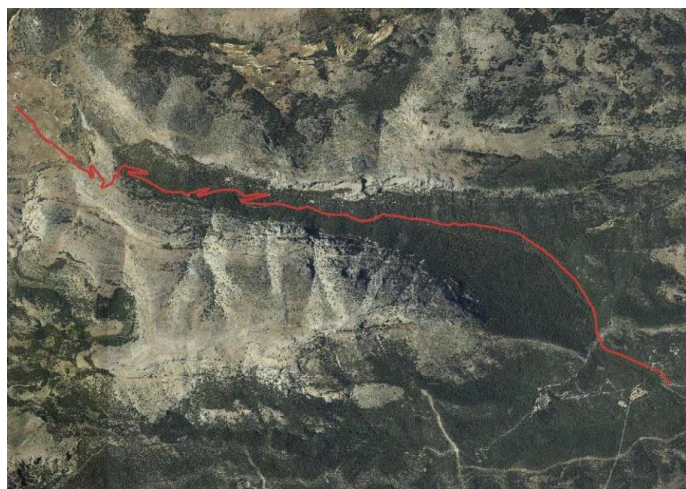
- Asegurar en la medida de lo posible la persistencia de las masas forestales a través de la regeneración natural de las mismas.
- Modificar la estructura vegetal para conseguir masas más estructuradas y maduras.
- Aumentar el potencial de Sierra Espuña como sumidero de CO₂, clave en la Región de Murcia.
- Evitar o minimizar posibles impactos en la flora y la fauna protegida durante el desarrollo de este proyecto.

ACTUACIONES A REALIZAR

Las tareas a realizar serían las siguientes:

- Actuaciones silvícolas: consistentes en la realización de 185,12 hectáreas de tratamientos silvícolas (clareos, claras, cortas de mejora general de la masa forestal con carácter preparatorio y cortas de regeneración). Así mismo se realizará la poda de 1,69 hectáreas.
- Repoblación Forestal: consistentes en la repoblación forestal con *Pinus halepensis* y otras especies autóctonas de 6,20 hectáreas.
- Adecuación de la Infraestructura Viaria: consistente en el arreglo mediante refino, planeo, riego, compactación y limpieza de cunetas en 5.100 metros lineales correspondientes a la pista que transita por el Barranco de Leyva.
- Seguimiento y vigilancia de los posibles impactos en la biodiversidad de la zona, con especial atención en la singular avifauna del espacio.

IMÁGENES



Pista a acondicionar

